

## INDICE

<b>Primera Parte. Ley del Seguro Social</b>	9
Campo de aplicación	
I. Contingencias Cubiertas Artículos 1 y 2	9
II. Personas Sujetas al Seguro Social Obligatorio Artículos 3 al 15	10
III. Continuación facultativa de seguro social Obligatorio Artículo 6	12
De la asistencia médica Artículos 7 y 8	13
De las prestaciones en dinero De la incapacidad temporal Artículos 9 a 12	15
De la invalidez y la incapacidad parcial	
I. De la invalidez Artículos 13 al 19	16
II. De la incapacidad parcial Artículos 20 al 24	20
III. Disposiciones comunes a la invalidez e incapacidad parcial Artículo 25 y 26	21
III. De la vejez Artículo 27 al 31	22
IV. De las prestaciones de sobrevivientes Artículos 32 al 40	26
VI. Del salario de referencia y de las semanas cotizadas Artículo 43	34
VII. Disposiciones comunes a las prestaciones en dinero Artículo 44 al 50	34
Disposiciones relativas a la administración del seguro social obligatorio Artículos 51 al 58	36
Recurso y régimen financiero de las cotizaciones	
I. Del cálculo de las cotizaciones Artículo 59 a 61	39
II. Del pago de las cotizaciones Artículos 62 al 65	40
III. De las cotizaciones iniciales Artículos 66 al 68	42
De los aportes del fisco nacional Artículos 69 y 70	43
III. De los fondos del seguro social obligatorio Artículos 71 al 77	44
IV. Reajustes del sistema según las variaciones económicas Artículos 78 al 80	46
V. Inversiones Artículos 81 al 83	47
Jurisdicción	48

Artículo 84 y 85	
Disposiciones transitorias Artículos 88 al 95	50
Disposiciones finales Artículos 96 al 107	53
<b>Segunda Parte.</b>	
<b>Reglamento de la Ley del Seguro Social</b>	
Campo de aplicación Artículos 1 a 10	59
De la administración de los seguros sociales	
I. Del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales Artículos 11 al 13	66
II. Del consejo Directivo Artículos 14 al 32	67
III. Del Presidente del consejo directivo Artículos 33 al 35	73
IV. De la oficina de contraloría Artículos 36 al 38	74
V. Del personal del instituto Artículos 39 al 41	76
VI. De las cajas regionales, sucursales y agencias Artículos 42 al 45	76
VII. Juntas asesoras Artículo 46	77
De las inversiones Artículos 47 al 53	78
De la inscripción de patronos y trabajadores	
I. De la inscripción de los patronos Artículos 54 al 61	80
II. De la inscripción de los trabajadores Artículos 62 al 71	83
III. De los avisos en general Artículos 72 al 78	86
De la continuación facultativa del seguro Artículos 79 al 82	86
De los salarios	
I. De la determinación del salario Artículos 83 al 86	89
II. Del registro patronal de asegurados Artículo 87 al 89	91
III. Del salario de referencia Artículos 90 al 92	92
I. De los aportes del fisco nacional Artículos 93 al 97	94
De las cotizaciones	
I. De las cotizaciones en general Artículos 98 al 107	96
II. De las tarifas de cotizaciones Artículos 108 al 111	100

De los fondos Artículos 112 al 116	101
De la prevención de los riesgos profesionales Artículos 117	103
De la asistencia médica integral	
I. De la asistencia médica en general Artículos 118 al 138	103
De la asistencia médica por maternidad Artículos 139 y 140	107
Prestaciones en dinero por incapacidad temporal Artículos 141 al 147	108
De la invalidez, vejez y muerte	
De la invalidez y la incapacidad parcial	
I. De la invalidez Artículo 148 al 151	111
II. De la incapacidad parcial Artículo 152 al 155	114
III. Disposiciones comunes a la invalidez e incapacidad parcial Artículos 162 y 163	118
De las prestaciones de sobrevivientes Artículos 164 al 167	120
IV. Disposiciones comunes a las prestaciones en dinero Artículos 168 al 173	122
Jurisdicción Artículos 174 al 177	123
De las sanciones Artículos 178 al 181	124
Disposiciones finales Artículos 182 al 191	126
Disposiciones finales Artículos 192 al 196	128
<b>Tercera Parte. Grado de Incapacidad y Enfermedades Profesionales</b>	131
Incapacidades totales permanentes	131
Incapacidades parciales permanentes	131
Enfermedades profesionales	134
<b>Cuarta Parte. Zonas donde se decreto el Régimen General</b>	137
<b>Quinta Parte. Formularios que pueden Utilizarse</b>	141
Formulario 14 -01:	
1. Para inscribir empresas	141
2. para cambiar los datos de la empresa	141
3. Para anular el número patronal	141
4. Para inscribir patrones de trabajadores domésticos	141
Formulario 14 – 02:	
1. Para inscribir los trabajadores no afiliados al seguro social	141

3. Para declarar, los trabajadores. Los familiares	143
4. Para cambiar los datos del asegurado	144
5. Para inscribir trabajadores domésticos	144
Formulario 14 – 03: Para retirar los trabajadores	144
Formulario 14 – 04: Para obtener prestaciones en dinero por pensiones, indemnizaciones o asignaciones	144
Formulario 18 – 08: Para evaluar la incapacidad de una persona	145
Formulario 14 – 10:	
1. Para reportar novedades por cambios en sueldos o salarios, hasta quince mil bolívares, que afectan cifras enteras	145
2. Para reportar permisos no remunerados y / o períodos de reposo, ordenados por facultativos del seguro social	145
Formularios 14 – 52 y 14 – 73:	
Para proporcionar determinada información, por el patrono al seguro social, y emitir los certificados de incapacidad temporal	146
Formulario 14 – 91 – A:	
Para solicitar el certificado de solvencia	146
Formulario 14 – 93:	
Para solicitar la continuación facultativa	147
Formulario 14 – 100:	
Para establecer constancia de trabajo ante el seguro social	147
Formulario 14 – 123:	
Para reportar los accidentes del trabajo	147
Formulario 14 – 124:	
Para otorgar credencial de servicio para familiares ausentes	147
Formulario 14 – 134:	
Para solicitar convenios de pago	147
<b>Sexta Parte</b>	
<b>Leyes y Decretos Utilizables</b>	
<b>Séptima Parte.</b>	
<b>Reglamento del Seguro de Paro Forzoso</b>	
I. De las prestaciones y beneficios del seguro Artículos 1 al 5	151
II. Del derecho de las prestaciones	
I. Del procedimiento Artículos 6 al 11	153
II. De la prestación de asistencia médica Artículo 12	154
III. De la terminación al derecho de las prestaciones Artículos 13	154
III. De la administración del seguro de paro forzoso y de los organismos competentes Artículos 14 y 15	155
IV. De los recursos y el régimen financiero Artículos 16 al 21	156
V. De las sanciones	158

Artículos 24 y 25	
Disposiciones finales Artículos 26 y 27	158